



UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES
Secretaría General

DECRETO DE RECTORÍA N° 1/2017

Establece la denominación de la “**ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS**” de la **UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES**.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren los artículos 25° de los Estatutos de la Corporación Universidad Miguel de Cervantes y 2° del Reglamento Orgánico de la Universidad.

DECRETO:

- 1° La Escuela de Economía y Negocios de la Universidad Miguel de Cervantes se denominará, a contar de esta fecha, “**ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS**”;
- 2° Las carreras de Ingeniería Comercial, Auditoría, Ingeniería de Administración en Recursos Humanos e Ingeniería en Marketing dependerán de la Escuela de Administración y Negocios, así como otras carreras puedan crearse en el futuro.

Comuníquese, anótese y archívese.
Santiago de Chile, 3 de enero de 2017


GUTENBERG MARTÍNEZ OCAMICA
Rector


MERCEDES AUBA ASÍSIO
Secretaria General

GMO/MAA/rime

